

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Miércoles 10 de marzo de 2010 Sec. IV. Pág. 25748

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8848 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secratria del Juagado Mercantil número 6 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que el Procedimiento del Concurso voluntario tramitado bajo el número 1096/2009-D se ha declarado mediante auto de fecha 17 de febrero de 2010 el Concurso de Hierros Llopart, S.A. con CIF A 08 1325 65 y con domicilio en Montcada i Reixach, Carretera Nacional 150 kilómetro 3,7, habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto a su patrimonio. Se ha designado como Administrador Concursal a Juan Ronda Santana (auditor de cuentas), con domicilio en Barcelona, calle Balmes número 292, 2.º 2.ª, y número de teléfono 639 757 000. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia. Gran Via de Les Corts Catalanes, 111, edificio C 13.ª planta de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita la 12.ª planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica "publicidadconcursal.es".

Barcelona, 17 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015230-1